



Cerro Sombrero, 18 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCION N° 358/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo de Concejo N° 225 tomado en Sesión Ordinaria N° 070 del 13 de Noviembre de 2014, el cual aprueba la participación de la Concejala Doña Gloria Mansilla Mansilla en Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **GLORIA MANSILLA MANSILLA**, Concejala de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Viña del Mar a realizarse los días 23 al 30 de Noviembre de 2014 para asistir a Encuentro Nacional de Concejales para tratar reformas que se implementaran en Chile, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Se trasladara en vehículo particular.

2° AUTORIZESE, el reembolso de combustible.

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO							
DIA	MES	ANO	100%	60%	50%	40%	TOTAL
			47,714	28,628	23,857	19,086	
23	11	2014		28,628			28,628
24 al 28	11	2014	47,714				238,570
29	11	2014			23,857		23,857
30	11	2014				19,086	19,086
TOTAL							310,141

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera